



## CONVOCATORIA BANCO PARES EVALUADORES N° 01- 2024

La ETITC pretende llevar a cabo el objetivo estratégico-8 del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.: *“Fortalecer y fomentar la innovación institucional y social, a través de un modelo de innovación y transferencia tecnológica que aporte a la visibilidad de la producción científica y académica de la Institución, a la gestión de la producción intelectual de investigadores y al establecimiento de alianzas con actores del SNCTI, Estado, Empresa y Academia para actividades de I+D+I”*.

Dentro de los planes de mejoramiento institucional se encuentra Fortalecer los ambientes de investigación, la producción investigativa, productos, patentes y publicaciones científicas por parte de los profesores que permitan avanzar en la categorización de los grupos de investigación y el reconocimiento de sus investigación en Minciencias. diseñar mecanismos que orienten a los programas sobre los productos, proyectos, o tipo de participación que debe tener cada nivel de formación según su modalidad, proyecto fortalecimiento Centro Pensamiento Desarrollo Tecnológico y proyecto editorial.

### OBJETIVO

Constituir Banco de Pares expertos para evaluación de proyectos de investigación y las publicaciones seriadas y no seriadas, productos de desarrollo tecnológico e innovación y resultados de actividades de apropiación social del conocimiento en el marco de la consolidación de la Red de Investigación e Innovación.

### DIRIGIDO A

Investigadores nacionales e internacionales, especialistas en alguna de las líneas de investigación de la ETITC (ver resolución Acuerdo 09 de 2022 <https://www.etitc.edu.co/archives/acuerdo0092022.pdf>):

- Pedagogía y didáctica, arte, humanismo y tecnociencias
- Energía asequible, eficiente y sostenible
- Ambiente y bioeconomía sustentable
- Equidad, desarrollo social y posdesarrollo
- Materiales, diseño y procesos de las ingenierías
- Industrias, empresas y emprendimientos
- Tecnologías convergentes NBIC

### REQUISITOS

- a) Título de maestría o doctorado en las áreas académicas que le apliquen a las líneas de investigación.



- b) Categorización como investigador según tipología establecida por Minciencias.
- c) Experiencia en evaluación de proyectos, artículos, libros, productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación y resultados de actividades de apropiación social del conocimiento.

### INSCRIPCIÓN

El formato de inscripción se encuentra disponible [AQUÍ](#).

### DURACIÓN

Esta convocatoria estará en apertura permanente.

### INFORMACIÓN

En caso de inquietudes, enviar un correo electrónico a [revistaletrasetitc@itc.edu.co](mailto:revistaletrasetitc@itc.edu.co)

Vicerrector de investigación

*Proyectó: María Alejandra Millán Ramírez*